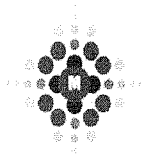
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	14 de Octubre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 1 de 14	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirectora Administrativa y Financiera	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

**Fecha:** 28 – 06 – 2024

**Hora:** 15:30 – 16:15

**Lugar:** Plataforma Google Meet (virtual)

**Convoca:** Luisa Fernanda Moreno Panesso (Secretaría Técnica)  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

**Tema:** Acta 03 – 2024 Tercera Sesión ordinaria Comité Sectorial de Gestión y Desempeño (CSGD).

**Asistentes:**

María del Pilar López Uribe	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
Wilfredo Grajales	Director del Instituto para la Economía Social (IPES)
Andrés Santamaria	Instituto Distrital de Turismo (IDT)
Isabella Muñoz	Invest in Bogota (IIB)

**Invitados Permanentes:**

Oscar Guzmán	Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda
Sandra Castro	Delegado de la Veeduría Distrital
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe Oficina Asesora de Planeación SDDE


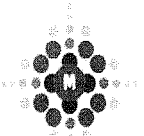
**Invitados:**

Manuel Rigoberto Leal Carreño	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación
Yoliana Franco Pinedo	Contratista Oficina Asesora de Planeación

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

*hr*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 2 de 14	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

## AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum (Acuerdo 001 de 2022, Art 10)
2. Lectura y aprobación del orden del día.
  - A. Aprobación del acta 01 del 22 de marzo de 2024.
  - B. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector.
  - C. Revisión del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Turismo.
  - D. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Verificación del quórum.

La reunión se realiza de manera virtual a través de la plataforma Google Meet, y es presidida por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, María del Pilar López Uribe, acorde con el artículo 7, párrafo primero, numeral 1 del Acuerdo 001 de 2022 "Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Desarrollo Económico Industria y Turismo".

La secretaria técnica del CSGD, jefa de la Oficina Asesora de Planeación, Luisa Fernanda Moreno Panesso, procede a realizar el llamado a lista y verifica el cumplimiento del quórum para deliberar y considerar los temas acordados en el orden del día.

Al momento de iniciar la sesión y llamar a lista se constató que se encontraban todos los miembros del CSGD, existiendo de esta manera quórum deliberatorio y decisorio.


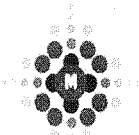
### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se presenta y se da lectura al orden del día el cual se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**.

#### A. Aprobación del Acta No. 01 del 22 de marzo de 2024:

Se informa a todos los miembros del comité que el acta No. 01 del 22 de marzo de 2024, fue enviada el día 05 de abril de 2024 con el fin de ponerla en conocimiento de todos los miembros y de considerarlo necesario se realizaran observaciones o modificaciones al documento.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	Código:	GD-P1-F21	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
<b>Acta de Comité</b>	Página:	Página 3 de 14		
	Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC		
	Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrette Subdirector Administrativo y Financiero		
	Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		

A lo anterior, se informa que no se recibieron observaciones al acta, por lo que se somete a consideración y votación, siendo esta **APROBADA DE MANERA UNÁNIME**.

### B. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector:

Por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la SDDE se presenta el tablero de control POWER BI con el cual se pueden observar los avances en presupuesto de cada una de las entidades que integran el sector, el cual se ubica con el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOWEzMTUzNjAtNGJiZS00ZWZWRkLWE4ZDEtYzI1NTA3MzYjYjIiwidCI6IjYwOTBIMjE2LTU4YzUtNDMyNS04OTU4LTQxNjUyOTQ4YTNiYSJ9&disablecdnExpiration=1712117855>

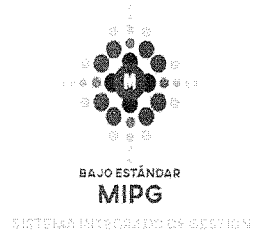
En la presentación de la vigencia 2024 se indica que, como sector, se tiene una apropiación presupuestal de \$271.967.549.000; en disponibilidad presupuestal, un valor de \$1.108.717.792; en compromiso presupuestal, se evidencian más de 100 mil millones de RP acumulado; y en los giros presupuestales, el acumulado es de \$60.528.529.977.

Este último valor corresponde a los porcentajes de CDP, que está en un 37,59%; EJECUCIÓN, que está en 37,18%; GIROS VS APROPIACIÓN, que está en un 22,35%; y GIROS VS COMPROMISOS, que está en un 60,12%.


Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

LN

	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21
		Versión:	8
		Fecha:	15 de septiembre de 2022
	Acta de Comité	Página:	Página 4 de 14
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



**Secretaría**



**María del Pilar López Uribe**

Periodo: Julio

Entidad: Todas

Presupuesto: Todas

Proyectos: Todas

Fondos (fuentes): Todas

Apropiación presupuestal	
Inicial	\$ 271.967.549.000
Actual	\$ 270.809.699.136
Disponible	\$ 169.023.973.944

Modificación presupuestal	
Mes	\$ 0
Acumulado	-\$ 1.157.849.864

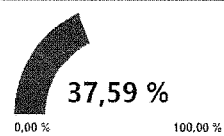
Disponibilidad presupuestal	
CDP Mes	\$ 8.021.178.064
CDP Acumulado	\$ 101.785.725.192

Compromiso presupuestal	
RP Mes	\$ 8.482.070.458
RP Acumulado	\$ 100.677.007.400
Por comprometer	\$ 1.108.717.792

Giros presupuestales	
Mes	\$ 16.279.446.200
Acumulado	\$ 60.528.529.977
Saldo por pagar	\$ 40.148.477.423

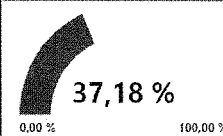
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA

**% CDP**



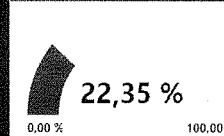
37,59 %

**% Ejecución**



37,18 %

**% Giros vs. apropiación**



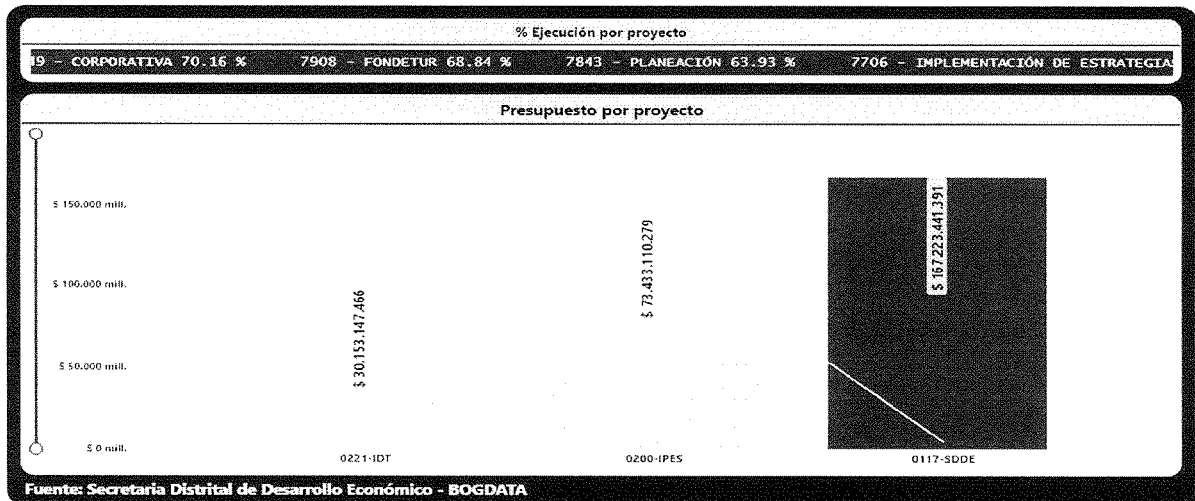
22,35 %

**% Giros vs. compromisos**


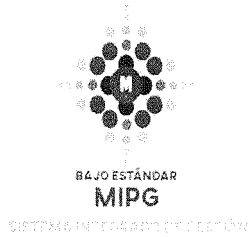
60,12 %

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA

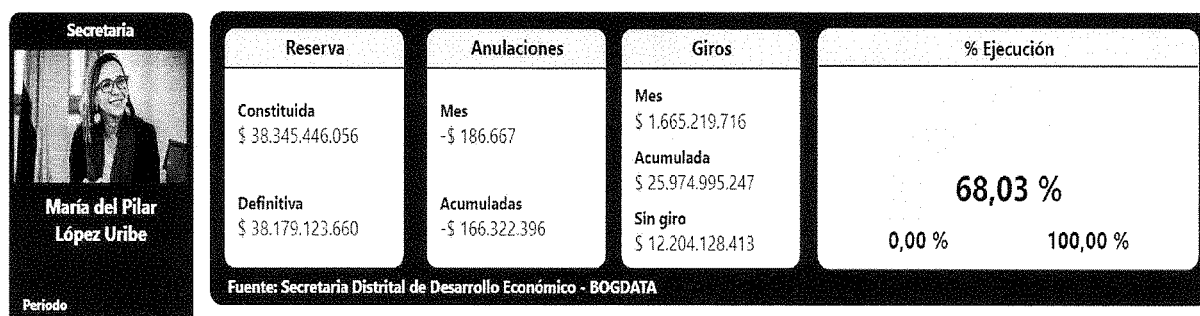
Asimismo, se muestra la distribución del presupuesto, en el que al IDT le corresponden \$30.153.147.466, al IPES \$73.433.110.279 y para el caso de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico \$167. 223.441.391, siendo esta última la que cuenta con más recursos.



Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 5 de 14	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarrete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

En cuanto a las reservas constituidas del sector, se cuenta con \$38.345.446.056, de los cuales, se han girado \$25.974.995.247 que corresponden al 68.03% de la ejecución, quedando sin girar, solo \$12.204.128.413.



Posteriormente, se procede a revisar cada una de las entidades:

La **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**, quien, como ya se había mencionado, cuenta con un presupuesto de \$167. 223.441.391, de los cuales, se tiene una ejecución del 30,55%, unos giros vs apropiación del 18,65% y unos giros vs compromisos del 61,02%.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, para el primer semestre se hizo una repartición en el que el 30% se destinó para la terminación de las metas del anterior Plan Distrital de Desarrollo y el 70% restante sería para el nuevo Plan Distrital de Desarrollo, el cual, inicia ejecución la próxima semana.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

5



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión  
Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 6 de 14

Elaborado por:

Santiago Anzola  
Contratista DGC

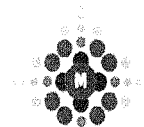
Revisado por:

Bibiana Guerrero Peñarete  
Subdirector Administrativo y  
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra  
Directora Gestión Corporativa

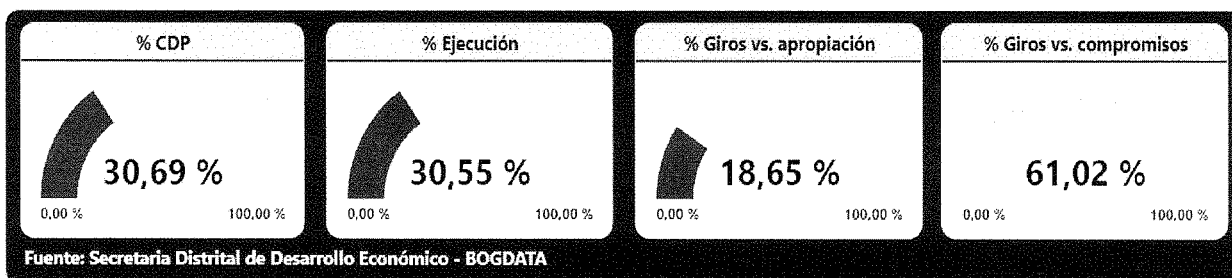
Acta de  
Comité



BAJO ESTÁNDAR  
MIPG  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Apropiación presupuestal	Modificación presupuestal	Disponibilidad presupuestal	Compromiso presupuestal	Giros presupuestales
<b>Inicial</b> \$ 167.728.938.000  <b>Actual</b> \$ 167.223.441.391  <b>Disponible</b> \$ 115.903.922.165	<b>Mes</b> \$ 0  <b>Acumulado</b> -\$ 505.496.609	<b>CDP Mes</b> \$ 3.882.350.746  <b>CDP Acumulado</b> \$ 51.319.519.226	<b>RP Mes</b> \$ 4.928.705.676  <b>RP Acumulado</b> \$ 51.094.987.610  <b>Por comprometer</b> \$ 224.531.616	<b>Mes</b> \$ 8.516.420.721  <b>Acumulado</b> \$ 31.179.473.485  <b>Saldo por pagar</b> \$ 19.915.514.125


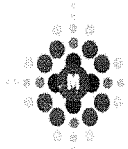
Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA



El IPES, tiene una apropiación presupuestal de \$73.433.110.279, de los cuales ha comprometido el 46,44%, tiene una ejecución del 45,77%, unos giros vs apropiación del 24,74% y unos giros vs compromisos del 54,06%.

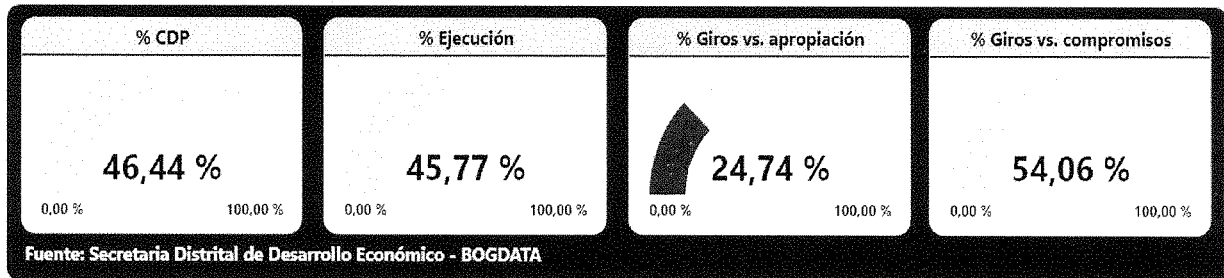
El IDT, tiene \$30.153.147.466, de los cuales, el 54,26% corresponde a CDP, el 52,97% a ejecución, el 37,08% a giros vs apropiación y, el 70% a giros vs compromisos

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F21	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE PROCESOS</p>
		Versión:	8	
		Fecha:	15 de septiembre de 2022	
	Acta de Comité	Página:	Página 7 de 14	
		Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC	
		Revisado por:	Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa			

Apropiación presupuestal	Modificación presupuestal	Disponibilidad presupuestal	Compromiso presupuestal	Giros presupuestales
<b>Inicial</b> \$ 73.570.555.000  <b>Actual</b> \$ 73.433.110.279  <b>Disponible</b> \$ 39.329.331.943	<b>Mes</b> \$ 0  <b>Acumulado</b> -\$ 137.444.721	<b>CDP Mes</b> \$ 2.206.912.780  <b>CDP Acumulado</b> \$ 34.103.778.336	<b>RP Mes</b> \$ 1.715.781.566  <b>RP Acumulado</b> \$ 33.608.681.400  <b>Por comprometer</b> \$ 495.096.936	<b>Mes</b> \$ 4.099.330.222  <b>Acumulado</b> \$ 18.167.488.802  <b>Saldo por pagar</b> \$ 15.441.192.598

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - BOGDATA


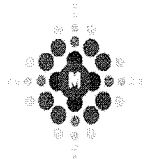


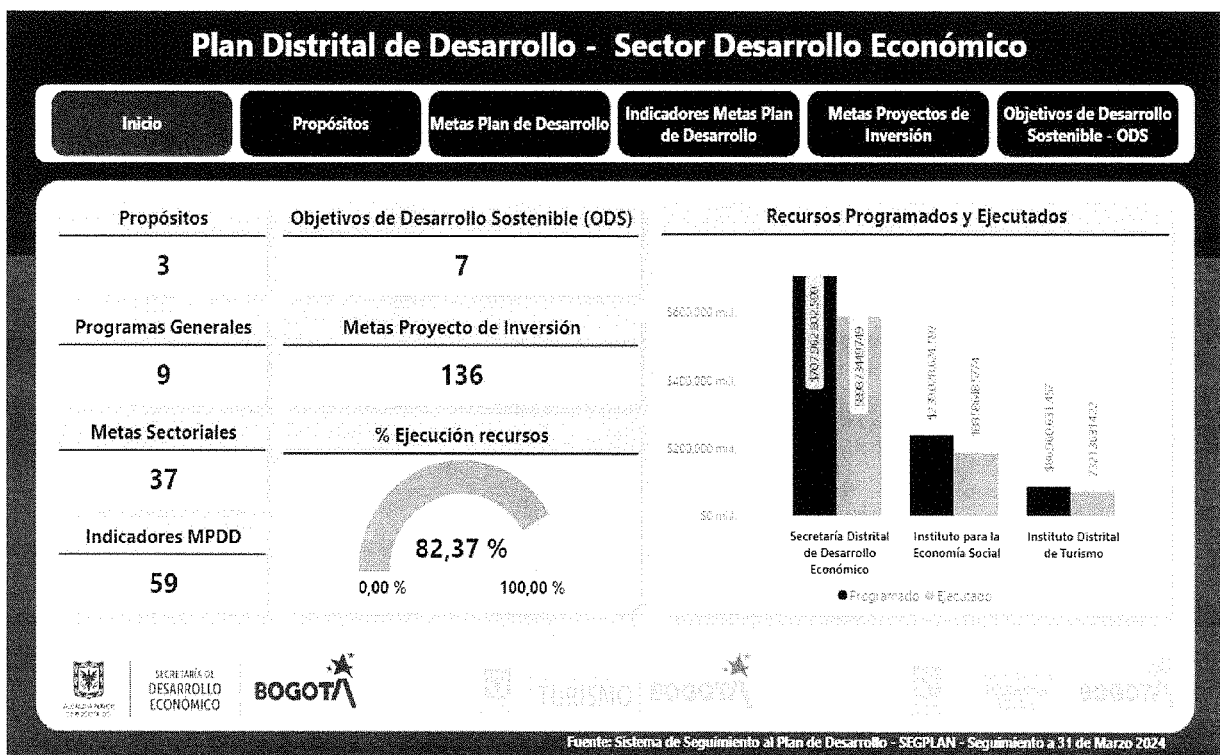
Por otro lado, en relación a las metas que se tienen como sector en el Plan Distrital de Desarrollo "Un nuevo contrato social" -que se acaba de terminar-, se observan 136 metas proyectos de inversión y 37 metas sectoriales. Además, este sector tenía 3 propósitos, 7 Objetivos de Desarrollo Sostenible, 9 programas generales y 59 indicadores de metas.

Al respecto, se precisa que esta información se registra a corte del 31 de marzo de 2024 porque se realiza con el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo, el cual se hace de manera trimestral. Así pues, se cuenta con plazo hasta el último día hábil del mes para reportar, por lo que, los primeros días de julio se estará haciendo el cargue específico de la información, y posteriormente, se reflejará en el tablero. Es por este motivo que las metas visualizadas no están a corte del 30 de junio.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

B

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b> GD-P1-F21	 <b>BAJO ESTÁNDAR MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
		<b>Versión:</b> 8	
<b>Acta de Comité</b>	<b>Fecha:</b> 15 de septiembre de 2022	<b>Página:</b> Página 8 de 14	
	<b>Elaborado por:</b> Santiago Anzola Contratista DGC	<b>Revisado por:</b> Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero	
	<b>Aprobado por:</b> Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa		



No obstante lo anterior, en el tablero se puede revisar, de manera general, cómo avanza la ejecución de las metas, las cuales, en su mayoría están entre el 72% y 99%. Solo en 4 de ellas se ha identificado que no se alcanzan a cumplir como metas sectoriales. En el reporte se señalará el motivo por el cual fue imposible cumplir.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 9 de 14

Elaborado por:

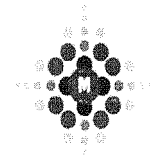
Santiago Anzola  
Contratista DGC

Revisado por:

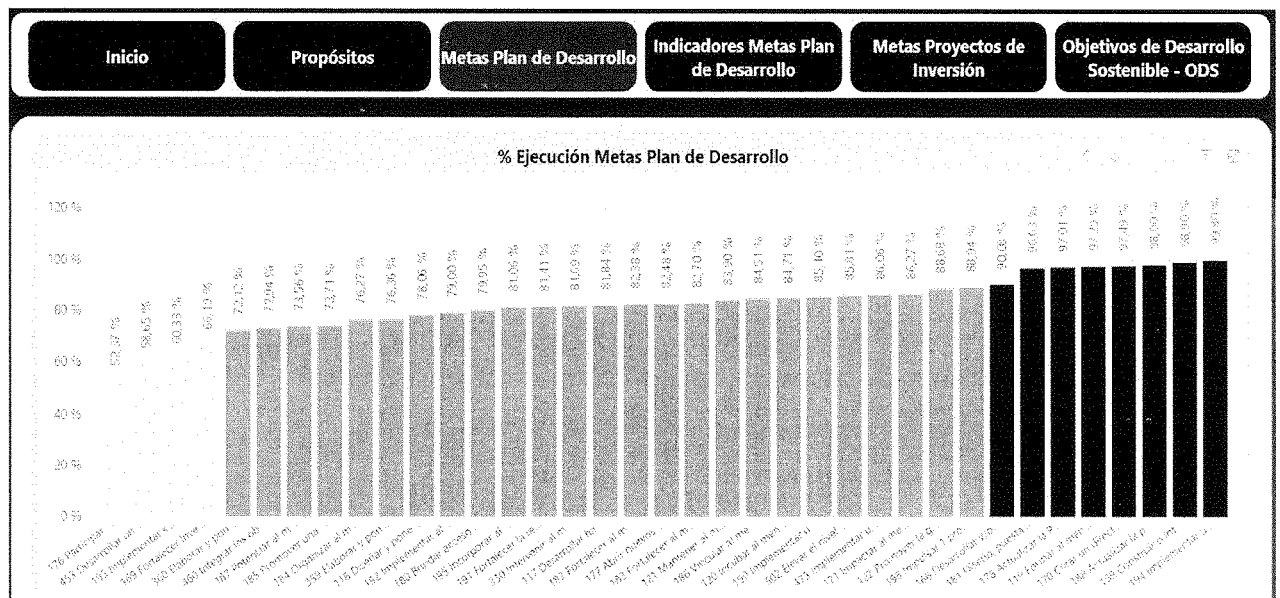
Bibiana Guerrero Peñaforte  
Subdirector Administrativo y  
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra  
Directora Gestión Corporativa



BAJO ESTÁNDAR  
MIPG  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



En lo que concierne a los indicadores, se observa que casi todos están por encima del porcentaje estándar -el 80%- . De los 59 indicadores solo 9 no alcanzan a cumplir con los estándares, lo que demuestra que la mayoría sí cumple con lo pactado.

De las 136 metas proyectos de inversión, la gran mayoría se cumplen entre un 72% y 99%. En términos generales, el balance es muy positivo porque se está cumpliendo con lo acordado en el anterior Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social".

Finalmente, en el Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura" quedaron establecidas 36 metas Plan de Desarrollo, y la distribución de los recursos para el cuatrienio se fijó: para el IDT en \$95.813.796.000, para el IPES en \$253.316.231.700 y para la SDDE en \$781.249.985.728, para un total de \$1.130.380.013.428. Se indica que, como sector esto está en precios constantes, que es la nueva forma en cómo lo está revisando la Secretaría de Hacienda.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		<b>Versión:</b>	<b>8</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>15 de septiembre de 2022</b>	
	<b>Acta de Comité</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 10 de 14</b>	
		<b>Elaborado por:</b>	<b>Santiago Anzola Contratista DGC</b>	
		<b>Revisado por:</b>	<b>Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero</b>	
		<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>	

Igualmente, se pueden visualizar, de manera específica, cómo es la distribución de los recursos para cada una de las direcciones y subdirecciones de los Institutos y como quedó el plan plurianual. Cada uno de los recursos también se pueden ver asociados a cada una de las metas plan de desarrollo.


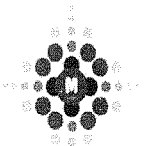
Se informa que, de las 36 metas, 4 son compartidas con el IPES y el IDT.

### C. Revisión del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Turismo

El IDT solicitó al presente Comité la modificación del plan de acción de la Política Pública Distrital de Turismo. Al respecto, se señaló que esta política fue adoptada en el año 2023 y que consta de 47 productos y 17 indicadores de resultados.

Se incorporan dos modificaciones de entidades externas, Secretaría Distrital de Movilidad y Secretaría Distrital de Ambiente. En la primera, se cambia el nombre del indicador y la fórmula al indicador, que corresponde a la inclusión de un lenguaje de señas. En la segunda, se modifica al responsable del producto, antes era la SDA y con el cambio, el responsable sería el IDT.

13

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	 BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		<b>Versión:</b>	<b>8</b>	
		<b>Fecha:</b>	<b>15 de septiembre de 2022</b>	
<b>Acta de Comité</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 11 de 14</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Santiago Anzola Contratista DGC</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>		

## Modificaciones Externas:

Secretaría Distrital de Movilidad	
Producto	Factor de modificación
2.2.2. Producto. Canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de seña	A. Ajuste en el nombre del indicador b. Ajuste en la fórmula del indicador c. Indicador del PDD d. Código de meta PDD e. Costo Estimado 2024-2033 f. Costo disponible 2024 g. Fuente de financiación 2024 h. Código proyecto de inversión i. Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad j. Persona de contacto k. Teléfono l. Correo electrónico
Secretaría Distrital de Ambiente	
Producto	Factor de modificación
4.1.2 Servicios de asistencia técnica especializada en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos	a. Responsable b. Descripción del indicador. c. Metas d. Línea base

Vale destacar que estas modificaciones fueron concertadas, mediante mesas de trabajo, con cada una de las entidades.

Ahora, con relación a las modificaciones internas, se señala que los cambios a indicadores de resultados, son: (i) aumento en el reconocimiento de Bogotá como destino turístico, (ii) aumento de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos para innovar, (iii) aumento del índice de sostenibilidad turística, (iv) aumento en la percepción positiva de las aglomeraciones productivas del turismo, (v) consolidación de las zonas de interés turístico y corredores inteligentes de turismo, (vi) aumento de consultas del Sistema de Información Turístico y (vii) aumento en los prestadores de servicios turísticos transformados digitalmente. La mayoría los cambios a estos indicadores obedecen a ajustes en las metas y en las fechas de inicio de la actividad.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión  
Documental

Código:

GD-P1-F21

Versión:

8

Fecha:

15 de septiembre de 2022

Página:

Página 12 de 14

Elaborado por:

Santiago Anzola  
Contratista DGC

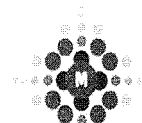
Revisado por:

Bibiana Guerrero Peñarete  
Subdirector Administrativo y  
Financiero

Aprobado por:

Gloria Edith Martínez Sierra  
Directora Gestión Corporativa

Acta de  
Comité



BAJO ESTÁNDAR  
MIPG  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN



## Modificaciones Internas:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Resultados	Variable para ajustar aprobada
1.1 Aumento en el reconocimiento de Bogotá como destino turístico	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste metas
3.2 Aumento de las capacidades de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) para innovar	a. Ajuste fecha de inicio
4.2 Aumento del índice de sostenibilidad turística	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste metas desde el año 4 c. Ajuste responsables
4.4 Aumento en la percepción positiva de las aglomeraciones productivas del turismo	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste en las metas desde el año 2 c. Ajuste responsables
4.6 Consolidación de las Zonas de Interés Turístico (ZIT) y Corredores Inteligentes de Turismo (COINT)	a. Ajuste fecha de inicio
5.1 Aumento de consultas del Sistema de Información Turística	a. Ajuste de metas
5.2 Aumento en los prestadores de servicios turísticos transformados digitalmente	a. Ajuste a la anualización b. Ajuste financiación

Asimismo, con respecto a los cambios en productos, se encuentran modificaciones al (i) Plan de acción de Destino Turístico Inteligente implementado, (ii) Consolidación del uso de la marca Bogotá, (iii) Procesos de formación en identidad turística a personas funcionarias de entidades distritales, (iv) Negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística, (v) Estrategia para la promoción del turismo de naturaleza en Bogotá, (vi) Estrategia para la promoción del turismo de ventos y reuniones en Bogotá y (vii) Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turístico.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

Handwritten signature or mark.

	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	
		<b>Versión:</b>	<b>8</b>	
<b>Fecha:</b>	<b>15 de septiembre de 2022</b>			
<b>Acta de Comité</b>	<b>Página:</b>	<b>Página 13 de 14</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Santiago Anzola Contratista DGC</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Bibiana Guerrero Peñarrette Subdirector Administrativo y Financiero</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>		

Los cambios a estos productos obedecen a ajustes de las metas, nombre del indicador, fórmulas del indicador, fechas de inicio, responsables, entre otros.

## Modificaciones Internas:


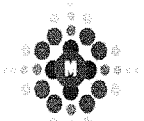
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Productos	Variable para ajustar aprobada
1.3.1 Plan de acción de Destino Turístico Inteligente DTI implementado	a. Ajuste de las metas a. Ajuste nombre del indicador b. fórmula del indicador c. tipo de anualización d. fecha de inicio e. metas e. costo estimado 2024-2033 f. costo disponible 2024 g. Fuente de financiación 2024 h. Código proyecto de inversión i. Persona de contacto j. Teléfono k. Correo electrónico
1.1.2 Consolidación del uso de la marca Bogotá	
1.1.3 Procesos de formación en identidad turística a personas funcionarias de entidades distritales	a. Ajuste Producto esperado b. Fórmula del indicador c. Metas del indicador
3.2.1 Negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística	a. Ajuste de responsables b. Fecha de inicio c. Metas
3.1.2 Estrategia para la promoción del turismo de naturaleza en Bogotá	a. Ajuste tipo de anualización b. Ajuste metas c. Ajuste meta final

## Modificaciones Internas:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Productos	Variable para ajustar aprobada
3.1.8 Estrategia para la promoción del turismo de eventos y reuniones en Bogotá	a. Ajuste tipo de anualización b. Ajuste metas c. Ajuste meta final
5.2.3 Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turísticos.	a. Ajuste fecha de inicio

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	<b>Gestión Documental</b>	<b>Código:</b>	<b>GD-P1-F21</b>	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		<b>Versión:</b>	<b>8</b>	
<b>Acta de Comité</b>	<b>Fecha:</b>	<b>15 de septiembre de 2022</b>		
	<b>Página:</b>	<b>Página 14 de 14</b>		
	<b>Elaborado por:</b>	<b>Santiago Anzola Contratista DGC</b>		
	<b>Revisado por:</b>	<b>Bibiana Guerrero Peñarete Subdirector Administrativo y Financiero</b>		
	<b>Aprobado por:</b>	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>		


Finalmente, se somete a consideración y votación las modificaciones presentadas, siendo esta **APROBADA DE MANERA UNÁNIME.**

**D. Propositiones y varios:**

No se presenta ninguna proposición.

**Siendo las 16:15 horas se levanta la sesión sin compromisos asignados.**

En constancia de lo anterior firman:

  
**MARIA DEL PILAR LÓPEZ URIBE**  
 Presidenta de la sesión CSGD  
 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

  
**LUISA FERNANDA MORENO PANESSO**  
 Secretaria Técnica de la Sesión CSGD  
 Jefe Oficina Asesora de Planeación

Anexo: Presentación de la sesión y Listado de asistencia.

*HN*



# COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (CSGD) - II Sesión 2024

Creado por: Oficina Asesora de Planeación SDDE · Tu respuesta: ✓ Sí, asistiré.

## Hora

3:30pm - 5:30pm (Hora estándar de Colombia)

## Fecha

vie 28 jun 2024

## Dónde

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá D.C., Oficinas Administrativas:, Cra. 10 #28-49 Torre A, Bogotá, Colombia - PISO 25

## Descripción

Estimados integrantes y participantes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño.

Cordial saludo.

Por medio del presente, nos permitimos informar que el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, programado para el día de hoy a las 3:30 pm de manera presencial, se llevará a cabo en la modalidad virtual, para ello podrán conectarse en el link que a continuación se indica: <https://meet.google.com/uda-icsw-zda?hs=122&authuser=0>

Cordialmente,  
Luisa Fernanda Moreno Panesso

## Invitados

- ✓ Ana María Arias Díaz
- ✓ andres.santamaria@idt.gov.co
- ✓ imunoz@investinbogota.org
- ✓ Luisa Fernanda Moreno Panesso
- ✓ loliveros@veeduriadistrital.gov.co
- ✓ manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co
- ✓ María del Pilar López Uribe
- ✓ nohora.trujillo@gobiernobogota.gov.co
- ✓ Oficina Asesora de Planeación SDDE
- ✓ scastro@veeduriadistrital.gov.co
- cacastaneda@sdp.gov.co
- Gabriel Hernando Angarita Tovar
- Manuel Rigoberto Leal Carreño
- mromero@investinbogota.org
- mrpaltac@ipes.gov.co
- oguzman@shd.gov.co
- wgrajales@ipes.gov.co
- Yoliana Carolina Franco Pinedo

Mis notas



# COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

VIERNES 28  
DE JUNIO  
DE 2024



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# Segunda Sesión Ordinaria



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# AGENDA Y ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum (Acuerdo 001 de 2022, Art 10)
2. Lectura y aprobación del orden del día.
  - A. Aprobación del acta 01 del 22 de marzo de 2024.
  - B. Seguimiento a la ejecución presupuestal y avance de las metas sector.
  - C. Revisión del Plan de Acción a la Política Pública Distrital de Turismo.
  - D. Propositiones y varios.

# **1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM (Acuerdo 01 de 2022, Art 10)**

- 1. Secretaria Distrital de Desarrollo Económico**
- 2. Director Del Instituto para la Economía Social – IPES**
- 3. Directora de la Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región – Invest in Bogotá**
- 4. Director del Instituto Distrital de Turismo – IDT**

## **1.1 INVITADOS PERMANENTES**

- 1. Delegado de la Secretaría Distrital de Planeación**
- 2. Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda**
- 3. Delegado por el consejo de Alcaldes Locales (Gobierno)**
- 4. Delegado de la Veeduría Distrital**
- 5. Jefe de la Oficina de Planeación SDDE (secretaría técnica)**

## **2.A. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 01 DEL 22 DE MARZO DE 2024.**

**Se llevó a cabo el envío a todos los integrantes el día 05 de abril de 2024, del acta No. 01. No se recibieron observaciones.**

# 2.B. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE DE LAS METAS SECTOR.

# SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAN DE ACCIÓN

## POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE TURISMO

27 de Junio



# Modificaciones Externas:

Secretaría Distrital de Movilidad	
Producto	Factor de modificación
2.2.2. Producto. Canales de información y comunicación del transporte público con intervenciones en lengua de seña	<ul style="list-style-type: none"><li>A. Juste en el nombre del indicador</li><li>b. Ajuste en la fórmula del indicador<ul style="list-style-type: none"><li>c. Indicador del PDD</li><li>d. Código de meta PDD</li><li>e. Costo Estimado 2024-2033</li><li>f. Costo disponible 2024</li><li>g. Fuente de financiación 2024</li><li>h. Código proyecto de inversión</li></ul></li><li>i. Dirección/Subdirección/Grupo/Unidad<ul style="list-style-type: none"><li>j. Persona de contacto</li><li>k. Teléfono</li><li>l. Correo electrónico</li></ul></li></ul>
Secretaría Distrital de Ambiente	
Producto	Factor de modificación
4.1.2 Servicios de asistencia técnica especializada en sostenibilidad a prestadores de servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"><li>a. Responsable</li><li>b. Descripción del indicador.</li><li>c. Metas.</li><li>d. Línea base</li></ul>



# Modificaciones Internas:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Resultados	Variable para ajustar aprobada
1.1 Aumento en el reconocimiento de Bogotá como destino turístico	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste metas
3.2 Aumento de las capacidades de los Prestadores de Servicios Turísticos (PST) para innovar	a. Ajuste fecha de inicio
4.2 Aumento del índice de sostenibilidad turística	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste metas desde el año 4 c. Ajuste responsables
4.4 Aumento en la percepción positiva de las aglomeraciones productivas del turismo	a. Ajuste fecha de inicio b. Ajuste en las metas desde el año 2 c. Ajuste responsables
4.6 Consolidación de las Zonas de Interés Turístico (ZIT) y Corredores Inteligentes de Turismo (COINT)	a. Ajuste fecha de inicio
5.1 Aumento de consultas del Sistema de Información Turística	a. Ajuste de metas
5.2 Aumento en los prestadores de servicios turísticos transformados digitalmente	a. Ajuste a la anualización b. Ajuste financiación

# Modificaciones Internas:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Productos	Variable para ajustar aprobada
1.3.1 Plan de acción de Destino Turístico Inteligente DTI implementado	a. Ajuste de las metas
1.1.2 Consolidación del uso de la marca Bogotá	a. Ajuste nombre del indicador b. fórmula del indicador c. tipo de anualización d. fecha de inicio e. metas e. costo estimado 2024-2033 f. costo disponible 2024 g. Fuente de financiación 2024 h. Código proyecto de inversión i.. Persona de contacto j. Teléfono k. Correo electrónico
1.1.3 Procesos de formación en identidad turística a personas funcionarias de entidades distritales	a. Ajuste Producto esperado: b. Fórmula del indicador c. Metas del indicador
3.2.1 Negocios innovadores incubados en el Laboratorio de Innovación Turística	a. Ajuste de responsables b. Fecha de inicio c. Metas
3.1.2 Estrategia para la promoción del turismo de naturaleza en Bogotá	a. Ajuste tipo de anualización b. Ajuste metas c. Ajuste meta final

# Modificaciones Internas:

INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	
Productos	Variable para ajustar aprobada
3.1.8 Estrategia para la promoción del turismo de eventos y reuniones en Bogotá	a. Ajuste tipo de anualización. b. Ajuste metas c. Ajuste meta final
5.2.3 Procesos de asistencia técnica para la transformación digital a prestadores de servicios turísticos.	a. Ajuste fecha de inicio

# 2.D. Proposiciones y varios



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

